

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26225** *DACMA IGERETXE, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 995/10, Ejecución 100/11); y para el pago de 5.175,19 euros de principal, y 1.035 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor DACMA IGERETXE, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de julio de 2011.- María José García Rojí, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110055439-1